

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBACUY

Tibacuy, **12** AGO 2021

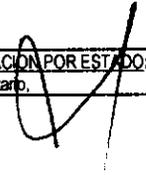
Proceso N° 2017 - 00080

Encontrándose el presente proceso en la etapa procesal en que debe emitirse la correspondiente sentencia, considera el Despacho que es procedente dar aplicación a lo normado en el inciso 5 del numeral 1° del Art. 107 del Código General del Proceso. En consecuencia se cita para el **23** del mes de Septiembre del presente año a las 10:00 PM con el de oír las alegaciones de las partes y continuar con el trámite legal correspondiente.

NOTIFIQUESE.-

  
LUIS ANGEL TORO RUIZ

Juez.-

  
NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 21 Hoy 13 AGO 2021  
El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ.-